ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA

ESTUDIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

JUNIO 2022

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA**, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de apoyo logístico para la participación en los diferentes eventos recreacionales, deportivos y culturales, a los que sea invitado a participar el Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…)." En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

El artículo 67 de la Constitución consagra que *"la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social*", por cuyo intermedio se *"formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia"*, entre otras finalidades, correspondiéndole al Estado velar por el cumplimiento de éstas *"y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo"*.

La Carta Política reconoce a la educación una doble función: ser un derecho de la persona encaminado a garantizarle su propio desarrollo, y un servicio público con función social, hallándose comprometido el Estado a proporcionar los medios para su cumplimiento. Al respecto, la Corte Constitucional expresó "le ha reconocido a la educación el carácter de derecho fundamental, en cuanto constituye el medio idóneo para acceder en forma permanente al conocimiento y alcanzar el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano. Se trata, en realidad, de un derecho inalienable y consustancial al hombre que contribuye decididamente a la ejecución del principio de igualdad material contenido en el preámbulo y los artículos 5° y 13 superiores, pues, en la medida en que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para efectos de su realización como persona".

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

El artículo 4 de la Ley general de Educación 115 de 1994 consagra que “corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”.

Teniendo en cuenta lo anterior, los maestros quienes desarrollan la grandiosa labor de la enseñanza en las instituciones educativas del municipio de Flandes – Tolima, han contribuido históricamente al desarrollo educativo, social y cultural del municipio, a través de la educación a niños, jóvenes y adolescentes y siguen contribuyendo desde diferentes escenarios a consolidar la Paz.

Por lo tanto, el día del maestro es una de las celebraciones que comparten casi todas las naciones del mundo, la fecha varía según cada país, pero el objetivo es el mismo, es decir, engrandecer la labor de la enseñanza. Festejado anualmente el 5 de octubre desde 1994, el Día Mundial de los Docentes conmemora el aniversario de la suscripción de la Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966).

Aunque la Unesco determinó el 5 de octubre como el Día Mundial de los Docentes, cada país alrededor del mundo cuenta con una fecha distinta para rendir homenaje a los profesores. Para el caso de Colombia, el 15 de mayo de 1950 fue proclamado San Juan Bautista de La Salle como patrono de los educadores por parte del Papa Pío XII, por lo que ese mismo año, la Presidencia de la República declaró a esta fecha como el Día del Maestro en Colombia, de modo que, el 15 de mayo es la fecha que nos permite reconocerles a los educadores su trabajo, entrega y sacrificio.

El Día del Maestro es una festividad que conmemora a las personas que hacen de la enseñanza su trabajo habitual,

> *“Un solo día es, sin duda, poco para agradecerles a los maestros todo lo que, con amor, paciencia y dedicación, hacen por la educación de niños y jóvenes. Ellos, con su trabajo diario, guían a sus estudiantes no solo por un mundo de conocimientos, sino por el camino de la vida. A través de este especial multimedia, el Ministerio de Educación Nacional quiere agradecer a todos los maestros del país por su tesonera e invaluable tarea formando el futuro del país”.* (Ministerio de Educación Nacional)

La secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad al plan de gobierno ***“Flandes Avanzará 2020 – 2023”***, con el programa “***Avanzando con cobertura y calidad para la educación de los flamencos”*** y en aras de promover y apoyar el d*esarrollo e Implementación de un Programa para Promover Acciones de Prevención de Riesgos sociales en Entornos Escolares en el Municipio de Flandes - Tolima*; contemplo “***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA***”, y de esta forma contribuir con el objetivo de reconocer los logros de la labor de los maestros, los cuales se enfrenta a los constantes cambios y avances de la ciencia y a una sociedad que les exige mayores retos e innovación, además de su importancia para formar nuevas generaciones con mayor competencia y mejores valores, para lo cual se adelanta el presente Estudio sector.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

En consideración a todo lo anterior, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito, por tanto, requiere contratar los servicios con persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto de este proceso; que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

3. OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA".

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación." De igual manera, el artículo 311 indica: "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Constitución Política prevé en el artículo 20 como fines del Estado: "servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

ENTORNOS ESCOLARES

Estrategia de intervención integral de mejoramiento de los entornos escolares, busca aportar a la construcción de un municipio en paz, mediante la incidencia positiva sobre el clima escolar y de aula, la convivencia y el desarrollo de competencias de los estudiantes, particularmente las socioemocionales y ciudadanas, así como contribuir a la consolidación de espacios físicos, sociales y virtuales seguros con miras a proteger los derechos

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio, y demás miembros de la comunidad educativa.
De las misma manera se pretende fortalecer desde los docentes los **Programas de prevención, donde los rectores contribuyen de manera más efectiva a prevenir e** , Incidir en el mejoramiento del clima escolar, la convivencia y los entornos escolares de la comunidad educativa y fortalecimiento de las escuelas de padres y madres, así mismo socializar las diferentes rutas de atención integral a cargo de la secretaria de salud y Desarrollo Económico y social.

En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso de *contratación de* **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA"**, para lo cual se adelanta el presente Estudio del Sector.

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

La Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento del Proyecto: ***"Implementación de un Programa para Promover Acciones de Prevención de Riesgos sociales en Entornos Escolares en el Municipio de Flandes - Tolima"*** en concordancia con el plan de desarrollo "***FLANDES AVANZARÁ 2020-2023"*** con la siguiente estructura:

Eje 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social **Sector**: Educación.
Programa: Avanzando con cobertura y calidad para la educación de los flamencos.
Banco proyectos: 2020732750028

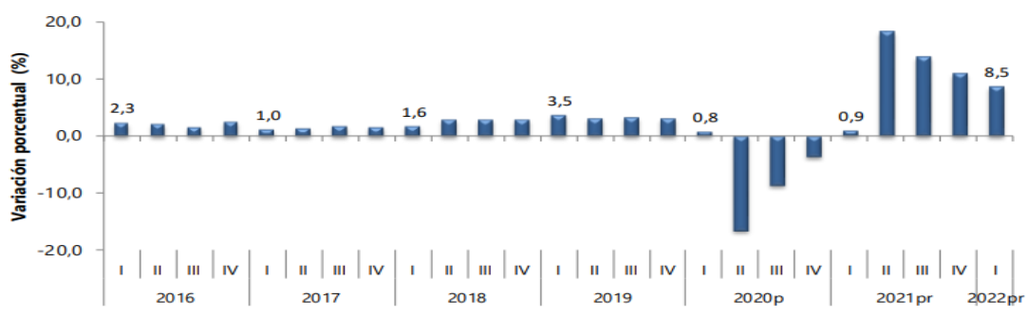
POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios directos de este proyecto son los maestros y estudiantes del municipio de Flandes Tolima.

4.1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2022[Pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% en su

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 36,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 11,9%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,7%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 30,3%.

Tabla 13. Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	36,2	16,7
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	33,2	30,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[4]	**35,7**	**11,9**

4.1.4. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de personas, empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, la prestación del servicio de apoyo logísticos, y en general se encuentra que existen personas naturales o jurídicas con la experiencia y equipos para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

4.1.5. DESEMPEÑO DEL BIEN O SERVICIO EN EL SECTOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

El servicio logístico en Colombia representa un factor vital en la dinámica de la economía del país, ya que se convierte en el medio por excelencia para el apoyo en la organización a las diferentes entidades. Por esta razón, es indispensable que el sector de los servicios logísticos cuente con los elementos necesarios para asumir el gran compromiso que tiene en el desarrollo económico. Solo por medio de grandes cambios de base y con una planeación a futuro responsable y real, se podrán alcanzar retos importantes que permitan

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

al país competir internacionalmente en igualdad de condiciones permitiendo así explotar nuevos mercados.

4.1.6. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a contratar la adquisición de implementos deportivos para apoyar y dotar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.

Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio del mismo.

4.1.7. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACION DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES, LABOR EJERCIDA POR HOMBRES Y MUJERES CONSAGRADOS A LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA**, determino que se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

4.1.8. PERSPECTIVA TECNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio de sector. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado.

Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Flandes – Tolima, con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto.

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Alquiler de un salón y/o espacio, con capacidad para 200 asistentes, para la realización de la capacitación sobre Fortalecimiento de los entornos Escolares en el Municipio de Flandes – Tolima, incluido sillas, mesas y ambientación del lugar.	1
2	**ALMUERZO.** Suministro y entrega de un plato especial tipo arroz-Paella Valenciana, consta mínimo de tres (3) tipos de carnes, vegetales y arroz, porción de 400gr. Aprox., el cual deberá ser entregado servido en caliente,	200

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
	incluye también los desechables plato y cubierto tenedor, en el lugar indicado por el supervisor para los asistentes a la capacitación.	
3	Suministro Hidratación de bebida gaseosa en botella plástica de 335ml ml, producto típico de la región, para acompañamiento del almuerzo	200
4	Suministro Hidratación de agua en botella plástica de 300 ml.	200
5	**REFRIGERIO.** Suministrar y distribuir refrigerio en las horas de la mañana, compuesta por jugo de caja de 200ml de diferentes sabores deben ser entregados refrigerados y una almojábana o empanada debidamente entregada en bolsa metalizada para alimentos.	200
6	Compra de agenda detalle para los maestros, con diseño personalizado para la capacitación y logo institucional de la entidad de Flandes - Tolima tipo cuaderno argollada de 85 hojas cuadriculadas, Alto 21 cm X Ancho 14 cm, pasta dura de 150 gr.	200
7	Sonido: sistema aline array con 4 cabinas, dos bajos dobles, sistema de monitoreo con 2 cabinas, consola digital de mínimos 32 canales	1
8	Compra de Bolígrafo con sistema retráctil pasta negra, punta de 0.7 mm X 13 cm de longitud, con tinta negra, con diseño personalizado para la capacitación y logo institucional de la entidad de Flandes-Tolima	200
9	PENDON. Porta pendón Araña metálica 200x120cm Porta Pendón, incluido diseño personalizado y con logo institucional, impresión full color	1

5. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación.

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye costos asociados al traslado, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($10.461.000),** de acuerdo con los siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Alquiler de un salón y/o espacio, con capacidad para 200 asistentes, para la realización de la capacitación sobre Fortalecimiento de los entornos Escolares en el Municipio de Flandes – Tolima, incluido sillas, mesas y ambientación del lugar.	1	$600,000	$660,000	$630,000
2	**ALMUERZO.** Suministro y entrega de un plato especial tipo arroz-Paella Valenciana, consta mínimo de tres (3) tipos de carnes, vegetales y arroz, porción de 400gr. Aprox., el cual deberá ser entregado servido en caliente, incluye también los desechables plato y cubierto tenedor, en el lugar indicado por el supervisor para los asistentes a la capacitación.	200	$3,600,000	$3,960,000	$3,700,000
3	Suministro Hidratación de bebida gaseosa en botella plástica de 335ml ml, producto típico de la región para acompañamiento del almuerzo	200	$360,000	$396,000	$378,000
4	Suministro Hidratación de agua en botella plástica de 300 ml.	200	$120,000	$132,000	$126,000
5	**REFRIGERIO.** Suministrar y distribuir refrigerio en las horas de la mañana, compuesta por jugo de caja de 200ml de diferentes sabores deben ser entregados refrigerados y una almojábana o empanada debidamente entregada en bolsa metalizada para alimentos.	200	$700,000	$770,000	$735,000
6	Compra de agenda para los maestros, con diseño personalizado para la capacitación y logo institucional de la entidad de Flandes - Tolima tipo cuaderno argollada de 85 hojas cuadriculadas, Alto 21 cm X Ancho 14 cm, pasta dura de 150 gr.	200	$3,000,000	$3,300,000	$3,150,000
7	Sonido: sistema aline array con 4 cabinas, dos bajos dobles, sistema de monitoreo con 2 cabinas, consola digital de mínimos 32 canales	1	$1,000,000	$1,100,000	$950,000
8	Compra de Bolígrafo con sistema retráctil pasta negra, punta de 0.7 mm X 13 cm de longitud, con tinta negra, con diseño personalizado para la capacitación y logo institucional de la entidad de Flandes-Tolima	200	$400,000	$440,000	$420,000
9	PENDON. Porta pendón Araña metálica 200x120cm Porta Pendón, incluido diseño personalizado y con logo institucional, impresión full color	1	$240,000	$264,000	$252,000
VALOR TOTAL			**$10,020,000**	**$11,022,000**	**$10,341,000**

(Original Firmado)

_____

AURA MARIA ENCIZO GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Elaboró: Juan David Ramirez – Contratista Financiero
Revisó y Verificó: Aura Maria Encizo Gómez

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes